**VISTO:** Lo determinado por el art. 52 de la Ley de Contabilidad n.° 7.764/71 que en su decreto reglamentario n.° 3300/72 dispone la obligación anual de realizar la verificación física de los bienes y lo normado por el art. 26 de la Ley n.° 13.981, y

**CONSIDERANDO:**

Que todos los bienes del Estado formarán parte del Inventario General de Bienes de la Provincia, que deberá mantenerse permanentemente actualizado.

Que al 30 de septiembre de cada año se practicará la verificación física de los bienes muebles, de cuyo recuento se labrará acta en la que se dejara constancia de las diferencias que surgieren con respecto a las actualizaciones patrimoniales oportunamente comunicadas.

Que Auditoría General ha tomado la intervención de su competencia a fs. 4 (PG.SA-1257-25-5).

**POR ELLO,** el señor Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones (art. 189 de la Const. de la Prov. de Bs. As., arts. 1.°, 2°. y 20 primera parte Ley n.° 14.442 y SCBA, causa I. 72.447 “Procuradora General c/ Prov. de Buenos Aires. Inconstitucionalidad ley 14442”, 29-05-2019),

**RESUELVE:**

**Artículo 1.°:** Disponer la realización de la verificación física de los bienes muebles pertenecientes al Ministerio Público.

**Artículo 2.°:** Encargar a los titulares de las distintas Unidades Patrimoniales que suscriban el Acta de Recuento Físico consignando las observaciones o diferencias que pudieren existir respecto del registro patrimonial de bienes.

**Artículo 3.°:** Encomendar a la Secretaría de Administración de la Procuración

Resolución P.G. N° 1241/25 - 11 de agosto de 2025

General la coordinación de las tareas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes, fijándose como fecha límite para la presentación de las actas de recuento el día 30 de diciembre del año en curso.

**Artículo 4.°:** Registrar y dar a conocer a todos los organismos y dependencias del Ministerio Público y pasar a la Secretaría de Administración para su cumplimiento y demás efectos.

Digitally signed by
Dr. CONTE GRAND,JULIO MARCELO
Procurador General de la Suprema Corte de Justicia
PROCURACION GENERAL - PROCURACION GENERAL
Procuracion General

09/08/2025 23:27:49

Digitally signed by
Dr. VES LOSADA, ALBERTO MARIANO
Subsecretario
Secretaría General
Procuracion General
aveslosada@mpba.gov.ar

11/08/2025 11:07:53



Digitally signed by SIMP - Sistema Informático Ministerio Público
Date: 11/08/2025